

LIBRO 5

REGULACIÓN

1) MARCO REGULATORIO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS. DAVID ESPEJO

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

II. ORGANISMOS REGULADORES Y SUPERVISIÓN A NIVEL EUROPEO

III. REGULACIONES GENERALES

- a) MiFID “Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros”
 - a. Introducción
 - b. ¿Qué es MiFID?
 - c. Objetivos
 - d. Productos a los que aplicaba inicialmente
 - e. ¿Qué novedades supuso?
 - f. Principales Obligaciones de la MiFID
 - › Clasificación de clientes
 - › Cambio de categoría de clientes
 - › Idoneidad y conveniencia
 - › Ejecución de órdenes
 - › Atribución de órdenes Conflictos de interés
 - › Protección de activos
 - › Externalización
 - › Política de incentivos
 - › Estructura Organizativa
 - g. ¿Por qué MiFID II?
 - h. Principales modificaciones
 - › Extienden el alcance de productos y actividades incluyendo
 - › Prohibición del pago y /o retención de incentivos
 - › Se crea una nueva categoría de mercado “ Organised Trading Facility (OTF)”
 - › Estrictos requerimientos de gobierno corporativo e incremento de la responsabilidad de alta dirección de la entidad
 - › Control de los productos y fortalecimiento de la supervisión mediante el fortalecimiento de las sanciones
 - › Armonización al régimen para que operen firmas de terceros países
 - › Incremento de la transparencia del mercado, así como de su reporting.

- i. Hitos necesarios hasta la transposición de la MiFID II al régimen jurídicos de los distintos países miembros
 - j. Regulación y normativa relacionada
- b) ABUSO DE MERCADO “Directiva sobre Instrumentos Financieros”
- a. Introducción
 - b. ¿Qué es Abuso de mercado?
 - c. Objetivos
 - d. ¿Cuáles son los principales retos?
 - e. Principales Obligaciones del Abuso de Mercado
 - › Pilares Críticos
 - › Requerimientos de la normativa
 - › Gestión de riesgo de abuso de mercado
 - › Medidas de gestión
 - Medidas organizativas
 - Medidas para la detección de las operaciones sospechosas
 - Medidas para el análisis de las operaciones sospechosas
 - Medidas para la comunicación de operaciones
 - Medidas para la conservación documental
 - Medidas para responder al supervisor ante requerimientos
 - Medidas para formación de la plantilla
 - Medidas de salvaguarda de la confidencialidad
 - f. Hitos necesarios hasta la transposición de la Normativa de abuso de mercado al régimen jurídicos de los distintos países miembros
 - g. Regulación y normativa relacionada miembros
- c) BLANQUEO DE CAPITALS
- a. Introducción
 - b. ¿Qué es el blanqueo de capitales?
 - c. Organismos implicados en la gestión de la PBC/FT
 - › Nivel Internacional
 - › Nivel Nacional
 - d. Sujetos obligados
 - e. ¿Cuáles son los principales retos?
 - f. Regulación y normativa relacionada

IV. OTRA NORMATIVAS RELACIONADAS

- a) EMIR Obligaciones de compensación, notificación y técnicas de mitigación de riesgos.
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Transparencia
 - d. Riesgo Operativo
 - e. Riesgo de contrapartida
 - f. ¿Cuál es el ámbito de aplicación?
 - g. Requisitos organizativos
 - h. Requisitos de prudencia
 - i. Normas de conducta
 - j. Principales obligaciones de EMIR
- b) REMIT
 - a. Introducción
 - b. Objetivo
- c) FATCA y CRS
 - a. Introducción
 - b. ¿Por qué FATCA y CRS?
 - c. ¿Principales requerimientos de FATCA?
 - d. ¿Principales diferencias entre requerimientos FATCA y CRS?
 - e. Entidades clasificadas como FFI
- d) Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- e) Retail Distribution Review (RDR)
- f) Regla VOLCKER “Separación de actividades banca de inversión y banca comercial”.
- g) Shadow Banking System
- h) SFT, Securities Financing Transactions “transparencia de las operaciones de financiación e información de valores”
- i) PRIIPs, PRIIPs. KIDs and KIIDs “Información que las entidades ofrecen a los consumidores para tomar sus decisiones de inversión”
 - a. Introducción
 - b. ¿A quién le aplica la regulación?
 - c. Contenido de los KID

j) Protección de Datos (LOPD)

- a. Introducción
- b. Objeto
- c. Principal concepto

V. FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- a) Introducción
- b) Sistema de gestión de riesgo de cumplimiento
 - a. Ventajas que supone un SGRC a nivel de la organización
 - › Los siete elementos fundamentales de un SGRC
 - › Cultura de Cumplimiento
 - › Objetivos de cumplimiento
 - › Organización de cumplimiento
 - › Riesgos de cumplimiento
 - › Programa de cumplimiento
 - › Sistema de comunicaciones
 - › Sistema de monitorización e implementación continua

2) REGULACIÓN DE LA INVERSIÓN COLECTIVA. MARTA ISABEL GARCÉS

I. INTRODUCCIÓN

II. LA DIRECTIVA UCITS

- a) Marco jurídico y estructura de la Directiva UCITS
- b) Objetivo de la Directiva
- c) Régimen de las UCITS
- d) Las gestoras
- e) El depositario
- f) Actuación transfronteriza. Régimen de pasaportes en la Directiva UCITS
- g) Normativa

III. LA DIRECTIVA DE GESTORES ALTERNATIVOS (LA "AIFMD")

- a) Marco jurídico y estructura de la AIFMD
- b) Objetivos de la AIFMD
- c) Definición de fondo alternativo ("AIF") según la Directiva
- d) Gestoras sujetas al ámbito de la AIFMD
- e) Objeto social y funciones de las gestoras

- f) Trámite de autorización de las gestoras del “régimen general”
- g) Requisitos exigibles a las gestoras del “régimen general”
- h) Requisitos de Transparencia
- i) Reporting periódico al regulador
- j) El depositario
- k) El pasaporte
- l) Los “national private placement regimes”
- m) La comercialización de AIF a minoristas en la AIFMD
- n) Régimen transitorio
- o) Normativa

IV. LOS REGLAMENTOS EUSEF (EUROPEAN SOCIAL ENTREPRENEURSHIP FUNDS) Y EUVECA (EUROPEAN VENTURE CAPITAL FUNDS)

V. EL REGLAMENTO ELTIF (EUROPEAN LONG-TERM INVESTMENT FUNDS)

VI. LA TRASPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA UCITS Y DE LA AIFMD A LA NORMATIVA ESPAÑOLA: LA LEY 35/2003 DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA Y SU NORMATIVA DE DESARROLLO

- a) Introducción
- b) Historia y función de la inversión colectiva en la economía
- c) Régimen de las sociedades gestoras
- d) Las Instituciones de Inversión Colectiva
- e) El depositario
- f) Régimen de pasaporte
- g) Régimen de private placement
- h) Régimen de supervisión y sanción por parte de la CNMV
- i) Normativa

VII. LA TRASPOSICIÓN DE LA AIFMD A LA NORMATIVA ESPAÑOLA: LA LEY 22/2014 DE CAPITAL RIESGO Y ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO Y SUS SOCIEDADES GESTORAS

- a) Ámbito de aplicación
- b) Régimen de las gestoras
- c) Tipos de vehículos previstos en la Ley 22/2014
- d) Régimen de comercialización de las ECR, ECR pyme e EICC
- e) Pasaporte para la gestión y comercialización trasfronteriza de AIF cerrados
- f) Régimen de private placement para AIF cerrados

- g) Transparencia reforzada en las tomas de control de sociedades
- h) Régimen de supervisión y sanción
- i) Régimen transitorio
- j) Normativa